



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

# R006 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA

020 COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

0CAS COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE  
PUEBLA

Ejercicio fiscal 2020

## Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	



### Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	9
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos.....	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	14
3. Cobertura.....	14
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	14
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	16
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	16
5. Presupuesto.....	16
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	16
5.2 Fuentes de financiamiento.....	17
6. Información Adicional.....	17
6.1 Información adicional relevante.....	18
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	18
Bibliografía.....	19
Anexos.....	19



## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

### 1.1 Antecedentes.

Con la finalidad de propiciar la participación de los usuarios de las Aguas Nacionales en la planeación del sector hídrico del país, la Comisión Nacional del Agua, promovió la creación de Consejos de Cuenca, los cuales se caracterizan por:

- Ser Órganos colegiados en los cuales existe igualdad de voto entre sus integrantes,
- Órganos Mixtos ya que lo conforman Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), usuarios, y sociedad y
- Órganos de coordinación y concertación ya que permiten mecanismos de apoyo, consulta y asesoría entre la CONAGUA y sus integrantes.

Actualmente existen 26 consejos de cuenca en todo el país, y 215 órganos auxiliares: 36 comisiones de cuenca, que trabajan a nivel de subcuenca; 50 comités de cuenca, cuyo ámbito es la microcuenca; 88 comités técnicos de aguas subterráneas (COTAS), que desarrollan sus actividades en el ámbito de los acuíferos, y 41 comités de playas limpias, que promueven la gestión del agua en las zonas costeras.

El territorio del Estado de Puebla se encuentra dentro de 4 Consejos de Cuenca, Consejo de Cuenca del Río Balsas, Consejo de Cuenca de los Ríos Tuxpan al Jamapa, Consejo de Cuenca del Río Papaloapan y Consejo de Cuenca del Río Panuco. Además, se han constituido 4 Comités de Aguas Subterráneas (COTAS), COTAS Alto Atoyac, COTAS Valle de Tecamachalco, COTAS Huamantla-Libres-Oriental-Perote y COTAS Valle de Tehuacán.

Con la finalidad de que tanto los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares, pueden funcionar y ejecutar las acciones consideradas en su programa de trabajo anual, se acordó en el seno de los Consejos de Cuenca, la creación de sus Gerencias Operativas, lo cual permitirá la contratación de personal técnico que realice las acciones planteadas en el programa de trabajo de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares.

Los cuatro COTAS del Estado de Puebla cuentan con una Gerencia Operativa desde el año 2005, y en el periodo 2004-2009, contrataron la elaboración de sus Planes de Manejo, en los cuales mediante el uso del Método ZOOP, definieron la problemática del cada acuífero, sus objetivos, acciones prioritarias y actividades a realizar. Estos Planes de Manejo fueron actualizados en el año 2014 y con base en ello elaboran sus programas de trabajo anuales.

El objetivo principal de estos planes de manejo es lograr el manejo sustentable del recurso hídrico en cada uno de los acuíferos y en el caso específico de los Acuíferos Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote, acuíferos que están clasificados



como sobre explotados, es lograr la estabilización de los mismos y a mediano plazo la recuperación de los mismos.

En el Estado de Puebla a la fecha se han constituido 26 Organismos Operadores, de los cuales solo un pequeño porcentaje se ha fortalecido y presenta una eficiencia de operación y comercialización arriba del 80%, el resto de los Organismos Operadores aún están en proceso de fortalecimiento y consolidación.

El manejo de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios que no cuentan con Organismos Operadores, presenta muchas deficiencias y está fuertemente subsidiado por el municipio, dejando poca o nula oportunidad para mejorar los servicios a la población, y para poder tener acceso a los programas federales.

## 1.2 Definición del problema.

Deficiencia en las acciones realizadas por parte de los Consejos de Cuenca.

La limitada asignación de recursos y la transferencia tardía de los mismos hacia los Consejos de Cuenca y los COTAS, ocasiona retrasos en la ejecución de los programas de trabajo y acciones consideradas en el mismo. En el caso de los COTAS, es necesario que anualmente se realice al menos un estudio de piezómetro de los acuíferos mediante el cual se puede conocer la evolución del mismo y con ello validar el impacto que tienen sobre el mismo las diversas acciones programadas año con año.

Esta insuficiencia y falta de acciones por parte de los Consejos de Cuenca ocasiona que la eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado sea muy baja, además que sólo 26 municipios cuentan con un Organismo Operador, y en los municipios que no cuentan con Organismo Operador la situación es más crítica ya que los servicios son deficientes y no cuentan con recursos económicos para mejorar los mismos.

## 1.3 Justificación del PP.

Ante la situación de sobre explotación de los acuíferos Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote y la creciente demanda de agua para consumo humano, agrícola e Industrial en los otros dos acuíferos, se genera un escenario crítico a corto plazo para los municipios ubicados en estos COTAS, demandando una atención urgente que permita por una parte lograr al menos igualar las entradas y salidas en cada

uno de los acuífero y con ello minimizar el abatimiento de los mismos y por otra parte alcanzar el manejo sustentable del recurso hídrico en dichos COTAS.

De manera paralela es importante el trabajar y asesorar a los Organismos Operadores existentes en el Estado para con ello lograr que todos los Organismos Operadores del Estado estén fortalecidos y adecuadamente consolidados, siendo eficientes tanto en lo operativo como en el aspecto administrativo y comercial.

Es necesario que se contemple la creación de nuevos Organismos Operadores y con ello se mejore los servicios de agua potable, alcantarillado y Saneamiento a las poblaciones, y que se incrementen las coberturas de estos servicios.

#### **1.4 Estado actual del problema.**

Durante el 2018, la Comisión Nacional del Agua notifico que para el presente año no contaba con recursos para asignar a las Gerencias Operativas de los Consejos de Cuenca ni de los COTAS, situación que ocasionó que no se firmaran los convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado y la CONAGUA y por consiguiente se redujera al mínimo el número de personas que integran cada una de las Gerencias Operativas y las actividades consideradas en el programa de trabajo de los COTAS para el presente año. Los presidentes de los COTAS están gestionando con usuarios y empresas el apoyo con recursos económicos para poder cubrir los gastos mínimos de las Gerencias Operativas y poder cumplir con lo programado para el presente año.

El número actual de Organismos Operadores existente, es muy pequeño comparado con el total de municipios en el Estado de Puebla, por ello es muy importante el trabajar en la creación de nuevos Organismos Operadores, que permita mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y con ello se garantice mejores niveles de vida para la población en cada uno de los municipios.

Aunado a lo anterior, es necesario que el personal de los Organismos Operadores existentes y los nuevos que se lleguen a crear cuenten con personal calificado, lo cual actualmente no se ha logrado por la limitada capacitación que recibe dicho personal.

#### **1.5 Evolución del problema.**

<< Agregar texto >>

Lograr que la población usuaria de las aguas subterráneas mantenga un estrecho contacto con las Gerencias Operativas y mesas Directivas de los Comités Técnicos para que les

### PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA, 2020

permita sensibilizarse de la problemática actual que se presenta en los acuíferos y a la vez se involucren en las diversas acciones tendientes a lograr la estabilización y recuperación de los acuíferos, lo cual permita lograr un uso sustentable de los recursos hídricos y naturales.

Lograr que la mayoría de los municipios del Estado, cuenten con un Organismo Operador, fortalecido y con autosuficiencia presupuestal, lo cual garantice que se ofrezca a la población servicios eficientes de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Con la aplicación del programa presupuestal se avanzará en el fortalecimiento de los COTAS, de los Organismos Operadores con la finalidad de dar un manejo sustentable de los recursos hídricos de los Acuífero y cuencas hidrológicas, garantizando a la vez que se le dé a la población servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de calidad y que su operación sea eficiente.

#### CAUSAS

1. Limitada coordinación organizacional de los Consejos de Cuenca.
2. Falta de información actualizada de las fuentes de aprovechamiento del recurso.
3. Mínima capacitación a prestadores de servicios.

#### EFFECTOS

El incumplimiento en la ejecución de programas y planes de trabajo limita el adecuado desarrollo de los consejos de cuenca y los COTAS, ya que se tiene que cada una de las causas ocasiona:

- 1.1. Que la aplicación de los recursos económicos no se haga en tiempo y forma.
- 1.2. Las acciones establecidas en los Planes de Manejo de los Acuíferos y programas de trabajo anuales, no se realizan adecuadamente.
- 1.3. Prevalece la falta de conocimiento de cuál es la situación actual de los acuíferos y como es su evolución en el tiempo.
- 2.1 No se realiza la actualización de información de las fuentes de aprovechamiento.
- 3.1. No se alcanza el fortalecimiento de los Organismos Operadores.
- 3.2. El manejo de los servicios de agua potable es ineficiente y de mala calidad.





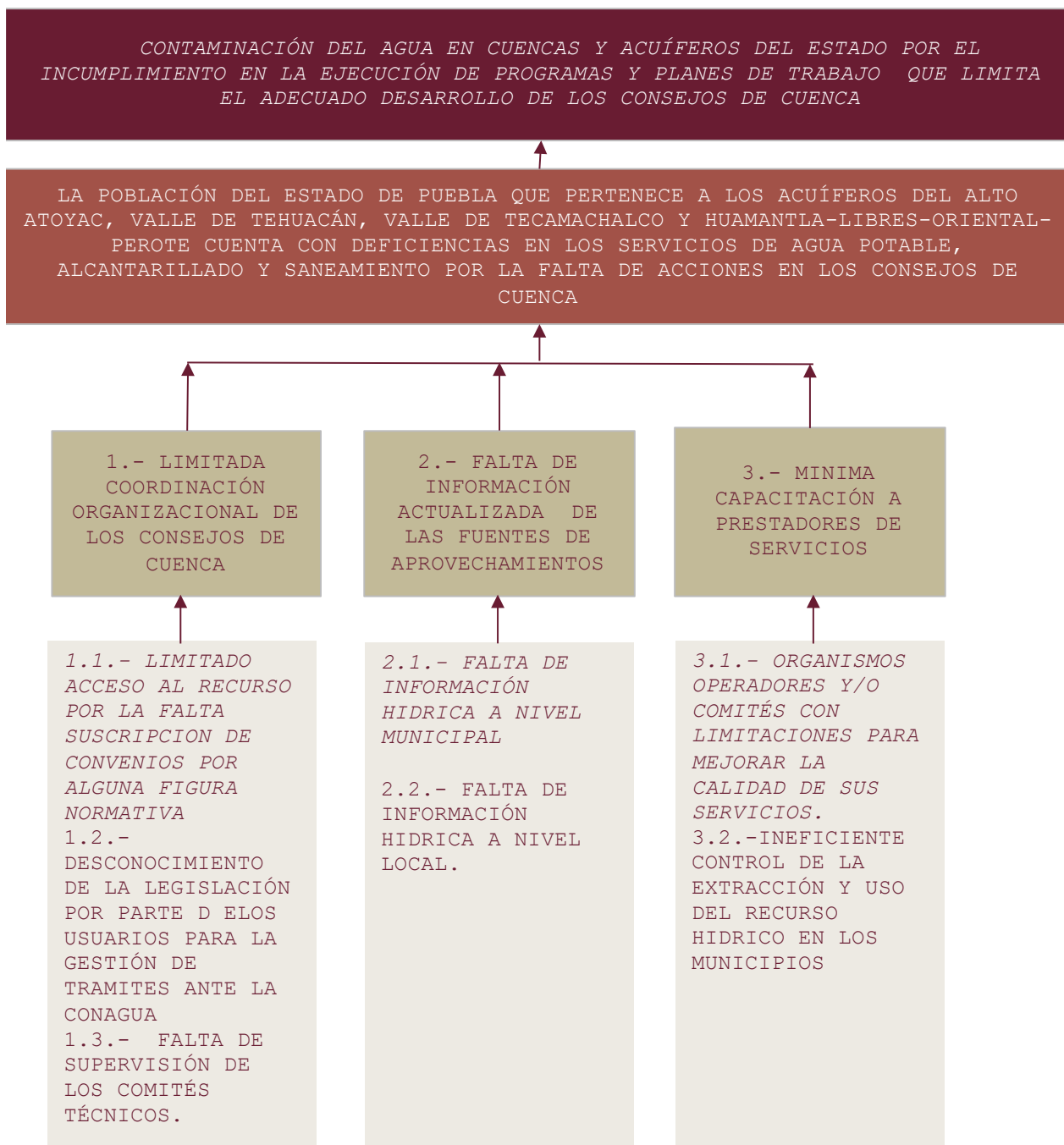
## 1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden local o nacional que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

## 1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.





## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, en el apartado IV.4. México Próspero, Objetivo 4 tiene como finalidad Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo:

De igual manera se ciñe a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2018 (PED) en el Eje 3 “Sustentabilidad y Medio Ambiente”, Programa Estratégico 18, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales.

En este sentido, la aplicación de las acciones que desempeñan los Consejos de Cuenca contribuirá efectivamente al cumplimiento de los objetivos planteados por ambos Planes de Desarrollo.

#### **OBJETIVOS**

**PROGRAMA SECTORIAL:** Actualización del Programa Sectorial de Infraestructura y Transportes 2011-2018.

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA SECTORIAL**

Reducir los rezagos en infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.

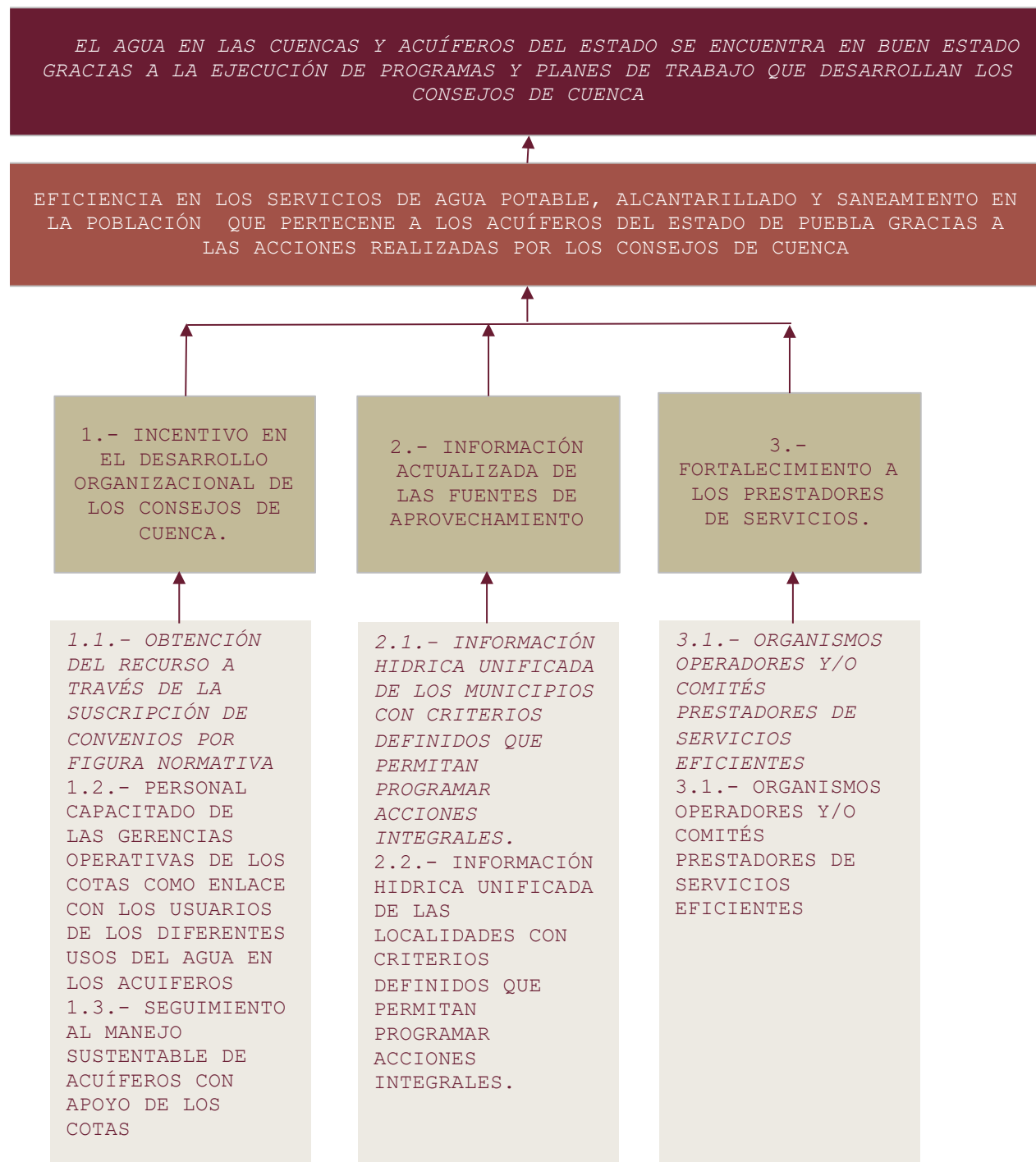
**OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL:** Programa Institucional de la Comisión Estatal De Agua Y Saneamiento De Puebla

#### **OBJETIVO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL**

Reducir los rezagos en infraestructura básica, agua potable, alcantarillado, saneamiento y equipamiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, reduciendo la brecha socioeconómica de la población del estado.

## 2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



### **2.3 Estrategia para la selección de alternativas.**

- ✓ Firma de convenios para la obtención del recurso con el objetivo de fortalecer el trabajo de las COTAS.
- ✓ Verificación del funcionamiento de las gerencias operativas de los COTAS como enlace con los usuarios de los diferentes usos del agua en los acuíferos.
- ✓ Manejo sustentable de acuíferos con apoyo de los COTAS.
- ✓ Unificar la información hídrica de los municipios con criterios definidos que permitan programar acciones integrales.
- ✓ Unificar la información hídrica de las localidades con criterios definidos que permitan programar acciones integrales.
- ✓ Eficientar a los organismos operadores y/o comités prestadores de servicios.

Se propicia la creación de nuevos organismos operadores.

### PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA, 2020

#### 2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
<b>EFFECTOS</b> CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS DEL ESTADO POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO QUE LIMITA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE CUENCA	<b>FINES</b> EL AGUA EN LAS CUENCAS Y ACUÍFEROS DEL ESTADO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO GRACIAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE TRABAJO QUE DESARROLLAN LOS CONSEJOS DE CUENCA	<b>FIN</b> CONTRIBUIR AL LOGRO DE UN ADECUADO MANEJO Y PRESERVACION DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y PRESENCIA ACTIVA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS COMO ENLACE ENTRE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.
<b>PROBLEMA CENTRAL</b> LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA QUE PERTENECE A LOS ACUÍFEROS DEL ALTO ATOYAC, VALLE DE TEHUACÁN, VALLE DE TECAMACHALCO Y HUAMANTLA-LIBRES-ORIENTAL-PEROTE CUENTA CON DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO POR LA FALTA DE ACCIONES EN LOS CONSEJOS DE CUENCA	<b>SOLUCIÓN</b> EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LA POBLACIÓN QUE PERTENECE A LOS ACUÍFEROS DEL ESTADO DE PUEBLA GRACIAS A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONSEJOS DE CUENCA	<b>PROPÓSITO</b> LOGRAR QUE LA POBLACIÓN USUARIA DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LOS ACUÍFEROS SE ACERQUEN A LOS COMITES TÉCNICOS PARA RECIBIR APOYO Y MEDIACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES REponsables DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO .
<b>CAUSAS (1ER NIVEL)</b> 1.- LIMITADA COORDINACIÓN ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA 2.- FALTA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS FUENTES DE APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO 3.- MINIMA CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS	<b>MEDIOS (1ER NIVEL)</b> 1.- INCENTIVO EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA. 2.- INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS FUENTES DE APROVECHAMIENTO 3.- FORTALECIMIENTO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS.	<b>COMPONENTES</b> 1.- DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA CON APOYO DE LOS COTAS Y GRUPOS ESPECIALIZADOS. 2.- ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA HIDRICO ESTATAL REALIZADO. 3.- CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
<b>CAUSAS (2DO NIVEL)</b> 1.1.- LIMITADO ACCESO AL RECURSO POR LA FALTA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR ALGUNA FIGURA NORMATIVA 1.2.- DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN POR PARTE D ELOS USUARIOS PARA LA GESTIÓN DE TRAMITES ANTE LA CONAGUA 1.3.- FALTA DE SUPERVISIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS. 2.1.- FALTA DE INFORMACIÓN HIDRICA A NIVEL MUNICIPAL 2.2.- FALTA DE INFORMACIÓN HIDRICA A NIVEL LOCAL 3.1.- ORGANISMOS OPERADORES Y/O COMITÉS CON LIMITACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SUS SERVICIOS. 3.2.-INEFICIENTE CONTROL DE LA EXTRACCIÓN Y USO DEL RECURSO HIDRICO EN LOS MUNICIPIOS	<b>MEDIOS (2DO NIVEL)</b> 1.1.- OBTENCIÓN DEL RECURSO A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS POR FIGURA NORMATIVA 1.2.- PERSONAL CAPACITADO DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS DE LOS COTAS COMO ENLACE CON LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES USOS DEL AGUA EN LOS ACUÍFEROS 1.3.- SEGUIMIENTO AL MANEJO SUSTENTABLE DE ACUÍFEROS CON APOYO DE LOS COTAS 2.1.- INFORMACIÓN HIDRICA UNIFICADA DE LOS MUNICIPIOS CON CRITERIOS DEFINIDOS QUE PERMITAN PROGRAMAR ACCIONES INTEGRALES. 2.2.- INFORMACIÓN HIDRICA UNIFICADA DE LAS LOCALIDADES CON CRITERIOS DEFINIDOS QUE PERMITAN PROGRAMAR ACCIONES INTEGRALES. 3.1.- ORGANISMOS OPERADORES Y/O COMITÉS PRESTADORES DE SERVICIOS EFICIENTES 3.2.- LOS ORGANISMOS OPERADORES PERMITEN EL CONTROL DE LA EXTRACCIÓN Y USO DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS MUNICIPIOS	<b>ACTIVIDADES</b> 1.1.- DAR SEGUIMIENTO A 10 REUNIONES DE INFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE 3 CONSEJOS DE CUENCA Y 2 GRUPOS ESPECIALIZADOS DE SANEAMIENTO 1.2.- DAR SEGUIMIENTO A 12 REUNIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE ACCIONES EN LOS ACUÍFEROS POR LOS 4 COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS). 1.3.- FIRMA DE 4 CONVENIOS DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (COTAS). 2.2.- REALIZAR 6400 FICHAS DE ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS POR LOCALIDAD, ANEXO PHE 2.1.- REALIZAR 217 ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS DE FICHAS MUNICIPALES, ANEXO PHE 3.1.- ASESORAR A 12 ORGANISMOS OPERADORES PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO 3.2.- CREACIÓN DE UN NUEVO ORGANISMO OPERADOR

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

- En la selección de la población de potencial, se considera principalmente la población que habita en los municipios que están comprendidos dentro de los cuatro acuíferos que son monitoreados y atendidos por los Comités de Aguas



PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE CUENCA, 2020

Subterráneas (COTAS) y que se obtiene a partir de las Estimaciones y Proyecciones del CONAPO y de la CEAS, por lo que se tiene que:

- b) Población de Referencia: Población del estado de Puebla, según Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa del CONAPO.
- c) Población Potencial: población del estado de Puebla perteneciente a los 4 acuíferos.
- d) Población Atendida (Beneficiarios): población del estado de Puebla localizada dentro de los acuíferos del Alto Atoyac, Valle de Tehuacán, Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote beneficiada de forma directa con el programa durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- e) Población Objetivo: población del estado de Puebla perteneciente a los acuíferos del Alto Atoyac, Valle de Tehuacán, Valle de Tecamachalco y Huamantla-Libres-Oriental-Perote.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	POBLACION	6,427,327	2018	Anual	Estimaciones y Proyecciones por Entidad Federativa CONAPO
Población Potencial	POBLACION	4,299,783	2018	Anual	INEGI, CEASPUE
Población Atendida	POBLACION	322,000	2018	Anual	INEGI, CEASPUE
Población Objetivo	POBLACION	1,289,935	2018	Anual	INEGI, CEASPUE

### 3.2 Estrategia de cobertura.

Firmar los convenios de colaboración entre el Gobierno Federal y Estatal para aportar recursos a los COTAS para que éstos estén en posibilidades de cumplir con su Programa Anual de Trabajo y el Plan de Manejo de los Acuíferos. Participar y dar seguimiento a las reuniones de trabajo e informativas que realice cada uno de los COTAS y verificar el adecuado cumplimiento de su Programa de Trabajo. Dar asesoramiento a los Organismos Operadores en materia de mejoramiento de eficiencia tanto, operacional como comercial, de tal forma que se incentive el fortalecimiento de los mismos y la mejora de los servicios que estos proporcionan. Participar en reuniones de trabajo con los municipios que no cuentan con Organismo Operador a fin de propiciar y alcanzar la aprobación de creación de nuevos Organismos Operadores.



Con estas acciones, se asegura el cumplimiento en las acciones a realizar por los Consejos de Cuenca, con lo que se podrá eficientar los servicios hídricos de los habitantes asentados en los acuíferos del Estado de Puebla y mejorar las condiciones generales en las que se encuentran las cuencas y acuíferos del Estado.

## 4. Análisis de similitudes o complementariedades

### 4.1 Complementariedad y coincidencias

No existen similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2020

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Este programa no es de nueva creación.





PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS  
CONSEJOS DE CUENCA, 2020

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Este programa no es de nueva creación.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>

## 6. Información Adicional

## 6.1 Información adicional relevante

La meta 2020 se encuentra condicionada a que la institución cuente con la transferencia de recursos por parte de la Federación para atender el indicador.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> R PROGRAMA CON ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
<b>Programa Presupuestario:</b> Programa Presupuestario: R006 PROGRAMA PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS DE CUENCA
<b>Unidad Responsable del PP:</b> COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

## **Bibliografía**

Ley de Aguas Nacionales

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83103.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo

<http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/planes-de-desarrollo>

Plan Nacional de Desarrollo

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202013-2018.pdf>

Programa Nacional Hídrico 2013-2018

<http://www.conagua.gob.mx/Contenido.aspx?n1=1&n2=28>

Reglamento de Ley de Aguas Nacionales

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo88408.pdf>

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recurso Naturales 2013-2018 (PROMARNAT)

[http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/promarnat\\_2013-2018.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/promarnat_2013-2018.pdf)

## **Anexos**

No disponibles